¿Qué sepultura hay en el mundo tan rica, en la cual esté alguno de buena gana? ¿Cuál hombre es tan insensato, que no quiera mas vivir en una estrecha choza, que en una sepultura ancha? No solo Vasco Figueira yace en la sepultura contra su voluntad, mas aun los Macabeos en sus pirámides, Semíramis en su polimita, el gran Ciro en su obelisco, el buen Augusto en su coluna, el nombrado Adriano en mole magno, y el superbo Alarico en su rúbico; á los cuales si pudiésemos hablar y ellos nos responder, jurarian y afirmarian que sin ellos lo querer fuéron muertos y contra su voluntad están enterrados. Desde agora os adivino, Sr. Almirante, que si Vasco Figueira yace contra su voluntade morto en la sepultura, que de mala gana os dejaréis vos enterrar en la vuestra, aunque á la verdad la capilla es rica y la sepultura superba. He querido, señor, alargarme tanto en esta carta, para que tengais de qué os maravillar y aun con qué os reir, con protestacion que hago, que si de aquí á medio año tornais á me escrebir, no os tengo de rescribir; porque tengo entre manos ciertas obras mias, para luego las imprimir y despues las publicar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid á 30 de marzo 1534.

EPISTOLA LXII.

Letra para el regidor Tamayo, en la cual se toca que el hombre honrado no debe tener su casa infamada.

Descuidado Señor y Sr. Regidor: Cuando Roma estaba en su gran prosperidad, ningun romano podia entrar ni sacrificar en el templo de la diosa Minerva, sino solas las matronas de Roma; y estaba tan guardado y tan honesto, que las imágines de los hombres cubrian cuando las mujeres allí sacrificaban. Fué pues el triste caso, que el malvado de Clodio corrompió allí á la matrona Obelina estando á solas orando; y como fuese acusado deste tan gran sacrilegio y incesto, dióse tan buena maña en el negocio, que corrompió á los jueces con dineros, y así fué suelto del adulterio. No contento Clodio con dar á los jueces dinero, prometióles de les hacer haber las hermosas mujeres de Roma para sus deleites, y así como lo prometió, así lo cumplió: de manera que el traidor de Clodio no solo pecó, mas aun fué alcahuete para que otros pecasen. Mas pena le dieron, y más los romanos se escandalizaron del infame Clodio, por hacer á otros pecar, que no por ser él pecador; porque lo uno es humanidad y lo otro maldad. El fin por que os escribo, señor, esto, es para avisaros y amonestaros y aun reprehenderos de que en esa vuestra casa no solo vuestros hijos son inhonestos, mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos; lo cual es para ellos gran culpa y para vos grande infamia. Si lo sabeis disimular, es grande yerro; y si por caso no lo sabeis, es muy gran descuido; porque el hombre que presume de ser hombre como vos, mas cuenta ha de tener con la honra de su casa, que no con el dinero de la bolsa. El gran sacerdote Helí no fué castigado por los pecados que él cometió, sino por los que á sus hijos disimuló; y á la verdad ello fué justamente hecho; porque el padre que quiere que sea bueno su hijo, hale de criar bien siendo niño, y castigar mucho cuando mozo. Ya que sean vuestros hijos disolutos y inverecundos, basta que lo sean para sí mismos y entre sí mismos, sin que procuren mujeres para otros; porque de otra manera, si fueren discípulos de Clodio en la culpa, habrán de ser sus compañeros en la pena. Mirad, señor, por vuestra honra, velad sobre vuestra grey, corregid vuestra familia y desinfamad á vuestra casa; porque así Dios á mí me salve, que me han dicho y certificado que no es el hospital de Búrgos tan frecuentado de romeros, como lo es vuestra casa de rameras.

Por mi amor no pase la cosa mas adelante, ni dé mas qué decir á los extraños ni qué murmurar á los vecinos; porque desde agora os aviso que os tengo de ver enmendado, si me habeis de tener por amigo. Dejado esto aparte, escribis que estáis ya viejo y andais muy cansado, porque os parece que há mil años que habeis nacido, segun lo que habeis visto y oido. Si vos me quereis á mí creer, no habeis de contar la vida por los años que habeis vivido, sino por los trabajos que habeis pasado; porque á la sensualidad parécele poco vivir cien años, y al triste corazon parécele mucho vivir cien momentos. A lo que decis que estáis muy viejo, á esto vos respondo que no abasta que lo parezcais, sino que lo seais; porque solo aquel se puede llamar viejo, que pone fin á los males viejos. Poco aprovecha tener la cabeza llena de canas y la cara llena de arrugas, si por otra parte es el tal en los vicios mozo y en el seso muchacho; y de aquí viene que á los viejos viciosos y disolutos la vida los cansa y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal vivir, no andan tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque ven que para gozar de sus vicios les quedan ya pocos años; porque si siempre y para siempre los dejase Dios vivir, nunca por nunca cesarian ellos de pecar. Escribisme tambien, señor, que teneis el estómago tan flaco, que no podeis comer bocado ni tomais sabor en ello. A esto os respondo yo que plega á Dios de dar á vos salud y á mí librar de enfermedad; aunque para deciros la verdad, tengo conmigo alguna sospecha que vuestra hambre es mas de tener, que no de comer. Habrá un año que me dijistes en Medina del Campo, que teniades mil hanegas de trigo para si no llovia el mayo, y las queriades llegar á dos mil si llovia por aquel tiempo; de lo cual tengo colegido para mí, que es muy mayor el apetito de vuestro silo, que no es el hastío de vuestro estómago. Yo, señor, os pido perdon si os he enojado con esto que os he escrito; que como sois amigo mio y os quiero mucho, he tenido intento de avisaros y no de lisonjearos. No mas, sino que en merced de la señora su mujer y hijas me encomiendo. De Arévalo á 11 de noviembre 1522.

EPISTOLA LXIII.

Letra para el alcaide Hinestrosa Sarmiento, en la cual se toca que de no castigar los padres á sus hijos salen despues traviesos.

Pariente señor y Alcaide animoso: Para mí bien tengo creido que no me engaña mi memoria, de que habrá mas de los veinte y cinco años que, pasando unos libros antiguos, vi, leí y noté en las leyes de Solon Solonino estas notables palabras: *Ploratus et lamentationes in alieno funere Solon legislator prohibuit. Nec subsidia, nec alimenta filius patri deberet, à quo non arte esset aliqua ad usum vitæ institutus.* Como si mas claro dijera el filósofo Solon: Mando por especial decreto, que ningun hombre ni mujer llore enterramiento ajeno, sino que en tal caso y mortuorio llore cada uno su daño propio, sin que le ayude á llorar su vecino ó amigo. Item, quiero y mando que si algun padre no hobiere enseñado á su hijo algun oficio mecánico en que gane de comer, siendo mozo, que en tal caso no sea obligado el hijo á sustentar á su padre cuando fuere viejo. En el tiempo que Tarquino el superbo imperaba en Roma, reinaba tambien en Egipto el rey Amasio, el cual mandó por edicto público, que ninguno en todo su imperio se anduviese ocioso ni osase vivir de sudor ajeno, so pena que al hombre que no quisiese trabajar ni oficio aprender, le azotasen públicamente en la plaza y le desterrasen despues de su república. Para saber este buen rey Amasio quiénes eran los que trabajaban y quiénes los que holgaban, mandó en todo su reino, que todos los dias primeros del año viniesen sus vasallos delante de sus justicias ordinarias, y allí diese cada uno cuenta á do vivia y de qué vivia, so pena que el que no mostrase despues la cédula de haberse aquel año registrado, perdiese la vida ó dejase la tierra. Viniendo pues al propósito, he querido contaros, señor, todos estos ejemplos, para que sepais allá de cómo sabemos acá la perdicion de vuestro hijo, y el desatino que agora ha hecho; de lo cual á mí me ha pesado mucho, así por vuestro enojo, como por su daño. Para deciros, señor, la verdad, á todos los que he oido hablar en este caso, os echan á vos la culpa, no porque no os pesa de ser él travieso, sino porque otras travesuras le habeis disimulado, de las cuales, si él fuera corregido, por ventura no hiciera este escándalo. No queriendo vos, señor, enviar á vuestro hijo á palacio, ni ponerle al estudio, ni enseñarle algun oficio, sino dejarle andar paseándose por las plazas, banqueteando por las huertas, jugando por las casas y requebrándose con las mozas, de tales romerías ó ramerías, ¿qué podia sacar sino semejantes veneras? En este infame caso, tanto me pesa de la circunstancia, como de la culpa, es á saber: de la ofensa de Dios, del escándalo del pueblo, de la perdicion de la moza, del peligro del mozo, del enojo vuestro, y sobre todo, en acertar á sacar á la hija de Juan Carrillo, vecino que era vuestro y grande amigo mio. Irse una moza de quince años con un muchacho de diez y ocho, ¿á do pensais que pueden ir á tener novenas ó á ganar las estaciones, sino es á la feria de Medina ó á la calongía de Segovia? Muchos dias há que vino á mi noticia ser ese vuestro hijo atrevido y desvergonzado y mal criado; de lo cual ántes os podemos nosotros acusar, que no vos excusar; porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo á la hora que consiente á su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho á los mozos las inclinaciones malas; mas para mí por muy peor tengo no se allegar á compañías buenas; porque al fin al fin, la mala inclinacion puédese resistir, mas la mala costumbre, tarde ó nunca se puede dejar. El padre que quiere criar bien á su hijo, débele ir cada hora á la mano y no le dejar salir con su apetito ó siniestro; porque la juventud de los mozos es muy tierna para resistir los vicios y muy incapaz para recebir consejos. En muchas cosas son de peor condicion los hombres racionales, que no los brutos animales, es á saber, en que un animal, por do una vez tropezó ó se entrampó, rehusa de mas por allí pasar; y el insensato del hombre, no una, sino muchas y muchas veces torna en una misma culpa á caer. Muchas cosas feas hacen los hombres en esta presente vida, el castigo de las cuales guarda Dios para la otra, excepto la culpa de criar mal un padre á su hijo, de lo cual el propio hijo es de su padre verdugo; porque cuantos vicios le disimuló en la mocedad, tantos enojos le da despues en la vejez. Osaria yo afirmar y aun jurar que ningun hombre de bien tiene tan crueles enemigos como el triste padre que soporta en su casa hijos viciosos; porque los daños de los enemigos son en la hacienda, mas las travesuras de los hijos tocan en la honra. No inconsideradamente dije y torno á decir que es muy peor el mal hijo, que no el cruel enemigo; porque muchas veces acontece que á un hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo, y despues le mata su propio hijo con algun enojo. Los enojos que pasa el hombre con los extraños, tómalos como extraños, y los que pasa fuera, caen de fuera; mas los que pasa en su casa y dentro de sus puertas, estos son los que le allegan á las entrañas. El padre que usa con el hijo vicioso de piedad, consigo mismo usa de crueldad; porque el dia que quita á su hijo la diciplina, aquel dia hace justicia de su persona y pone en la horca á su fama. Habia entre los romanos una ley, que se llamaba Falcidia, la cual disponia y mandaba que por el primero delicto cometido fuese el hijo avisado, por el segundo fuese castigado, y por el tercero que fuese el hijo ahorcado y el padre desterrado. Si la ley Falcidia hasta agora durara y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo que no cometiesen los mozos tantos vicios, ni hubiese en sus padres tantos descuidos; mas como los padres no los castigan y las madres los encubren, vienen despues á cometer tan atroces delictos, que se pueden llorar, mas no remediar. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y á mí dé gracia que le sirva. De Búrgos, año de 1534.

EPISTOLA LXIV.

Letra para el canónigo Iñigo Osorio, en la cual se toca cuán poco es lo que sabemos de lo que nos está bien ni mal en esta vida.

R. Canónigo y cuartanario señor: Cornelio Rufo, que fué en los tiempos de Quinto Cincinato, habiéndose una noche acostado sano y bueno, soñó que perdia la vista de los ojos y que le adestraban como á ciego, y así le sucedió como lo soñó; porque otro dia amaneció sin ninguna vista, sin que jamas viese cielo ni tierra. Falareo el tebano, como estuviese enfermo de una grave enfermedad de pulmon, acordó de entrar en una batalla, en la cual como le diesen una muy feroz lanzada, quiso su buena dicha y fortuna que escapó de la herida y sanó de la enfermedad. Mamilo Búbulo, rey que fué de los etruscos, como le diesen en una batalla una saetada por la garganta y se le quedase dentro de la garganta el casquillo de le saeta, fué tan bien fortunado y tan dichoso, que como un dia, andando á caza, diese del caballo una tan grandísima caida que echó por la boca el casquillo de la saeta, quedó muy sano para toda su vida. Puédese de lo sobredicho colegir cuán poco saben todos los mortales qué es lo que han de eligir, ni qué es lo que han de desechar, pues vemos que Cornelio Rufo estándose durmiendo en su cama perdió la vista, y Falareo el tebano con una lanzada sanó del mal que tenia, y el rey Mamilo por ocasion de una caida echó por la boca una saeta. Todas las cosas desta vida no tienen en sí mas mal ni mas bien de cómo suceden, es á saber, que si tienen prósperas salidas, las tenemos por buenas, y si hay en ellas algunas desgracias, las tenemos por malas: de manera que ninguna cosa hemos de esperar y por

ninguna desesperar, hasta ver qué es nuestra ventura y qué es lo que hace fortuna. He traido todo este rodeo para daros el parabien de vuestra salud y del buen suceso en ese vuestro mal, es á saber, que habiendo estado tres continuos años cuartanario, os sucedió un tan grande enojo y tristeza, que fué bastante de echar de vuestra casa la cuartana. Por ocasion de vuestro ejemplo torno otra y otra vez á decir y me afirmar en que no sabemos lo que pedimos, ni atinamos á lo que nos está bien ni mal; porque muchas veces buscamos aquello que habiamos de huir, y huimos de aquello que habiamos de buscar. Entre los altos documentos del divino Platon, uno dellos fué, que con los dioses no nos pusiesemos á decir; dadnos esto ó dadnos estotro; sino que les rogásemos y importunásemos que nos diesen aquello con que ellos fuesen mas contentos y nosotros quedásemos mejor librados. Habiéndose los hebreos gobernado por jueces mucho tiempo, pidieron á Dios que les diese rey que los mandase y gobernase; lo cual como Dios hiciese, mas por importunidad que no por su voluntad, dióles un rey tan astroso, que mas valiera nunca le haber pedido. Sea, señor, lo que fuere, ó suceda lo que sucediere, que yo os torno á dar el parabien de la cuartana que se despidió y del enojo que la alanzó; aunque es verdad que jamas lo oí á persona ni lo leí en escritura, que su merced de la señora tristeza haya sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fe, Sr. Canónigo, que si todos los enfermos sanasen como vos sanastes, es á saber, con tristeza y enojos, que valiese mas barata la tristeza que no vale la cañafístola. Si por gemidos, lágrimas, sospiros y sollozos diesen en las ferias dineros, muchos hombres y mujeres habria ricos y bienaventurados; porque es á todos tan comun la pena y tristeza, que no hay rincon ni aun canton á do no se halle. De mí os sé decir, señor, que si los sospiros que he dado y las desgracias que me han acontecido valiesen á otros por medicina ó para quitar la cuartana, yo me obligaria de poner una gran botica que bastase para toda España y aun Francia. A muchos he visto en este mundo faltar á unos los ojos, á otros los piés, á otros las orejas, á otros las manos, á otros las casas, á otros la hacienda y aun á otros la capa; mas á ninguno vi con tanta pobreza, que le faltase pena y tristeza; porque no hay casa en el mundo tan rica, á do no falten los dineros y sobren les enojos. El espíritu triste seca y deseca los huesos, dice Salomon; lo cual no fue así en vos, pues la pena y tristeza no solo os desecaron los huesos, mas aun os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aquí adelante os fuéremos á visitar por enfermo, no os podrémos hacer mayor servicio que daros muy grande enojo. Yo, Sr. Canónigo, maldigo á vuestra complision y aun reniego de vuestra condicion, pues para haberos de sanar os hubieron de enojar; porque los hombres que presumen de racionales y que no son bestiales, suelen redimir los enojos á dineros, y comprar los placeres y descansos. Si me quereis creer y á mi consejo allegar, alegráos de habérseos quitado la cuartana, no digais que se os quitó con un enojo ó tristeza; porque á ley de amigo vos juro os infamen luego todos de que sois colérico, adusto ó mal acondicionado. *De hoc hactenus suficit.* Desta corte hay mucho que escribir y poco que decir; porque el murmurar hácese á solas, mas las cartas pasan por muchas manos, y como las saben entender, ósalas cada uno glosar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y á mí dé gracia para que le sirva.

EPISTOLA LXV.

Letra para el capitan Cereceda, en la cual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

Notable Capitan y lastimado señor: No sé si estos vuestros criados han sido correos, ó vienen de vos amenazados, ó quedan allá enamorados; porque vienen cada vez tan apriesa y danme tanta importunidad por la respuesta, que no me dan lugar á buscar lo que pedis, ni aun á responder á lo que me escribis. Es el donaire, que para les dar luego la respuesta, me dan vuestra carta mojada, rota y borrada: de manera que para haberla de entender, la hube primero de construir. Y pues vuestra carta viene tan mal tratada, y yo lo estoy peor de la cuartana, pídoos, señor, de especial gracia, me tengais en servicio, no lo que os respondiere, sino que os respondo. Há diez meses que estoy cuartanario, y ando con ella tan desabrido y desganado, que ni estoy para matar moro, ni que moro mate á mí; porque, hablando la verdad, bien se llama ella cuartana, pues á todos los que con ella moran y tratan, cuartea. Aunque quiera, no puedo responder á vuestra carta sino muy breve y aun brevísimo, así por no responder de mi mano, como por no escribir sobre pensado, lo cual yo no suelo hacer, ni aun á mis amigos aconsejar; porque jamas escrebí carta de importancia de que no hiciese primero la minuta. Escribisme, señor, que os escriba si he oido ó leido en algun libro de filosofía ó en el arte de medicina qué sean las señales mas evidentes para atinar en un enfermo peligroso si ha de vivir ó si ha de morir; porque teneis una hija muy mala, y querriades saber qué será en esta enfermedad della. Para deciros, señor, la verdad, esta cuestion y demanda era mas para el doctor de la Reina y para el Dr. Cartagena, que no para D. Antonio de Guevara; porque yo oí teología y no medicina, y aprendí á predicar y no á medicinar. Lo que en este caso osaré deciros como cristiano y juraros como caballero, es, que si Dios nuestro Señor quisiere, vuestra hija vivirá, y si no es su voluntad que viva, ella morirá; porque no solo es el que nos da la vida, mas aun es nuestra vida. Conforme á mi teología, mas que no Avicena, debriades, señor, hacerla confesar, comulgar y con el ólio santo ungir, y aun algunas oraciones devotas por ella rezar; lo cual hecho y cumplido, decidle á Dios que della y de vos haga lo que fuere mas servido, que con aquello seréis vos mas contento. Pues sois cristiano, creedme á mí, que soy pecador, y no dudeis, y es que solo nuestro Señor y no otro alguno puede darnos la muerte y quitarnos la vida; porque todos los otros hombres desta vida puédennos curar, mas no sanar, y puédennos amenazar, mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados vivir, y á otros muchos despues de convalecidos morir; lo cual no depende de errar ó acertar el médico, sino de tenerlo la Providencia divina así ordenado. Desahuciado estaba de los médicos el rey Ecequías, y muerto estaba el hijo de la mesonera de Samaria, y por quererlo Dios mandar, el muchacho resucitó y Ecequías sanó. Dejado esto aparte, que es hablar como cristiano, y respondiendo á vuestra demanda como filósofo, digo, señor, que algunos escritores antiguos, así médicos como filósofos, pusieron en sus escritos, y por ellos, algunas notables señales en el enfermo, mediante las cuales se puede congeturar, mas que no conocer, si puede el tal escapar ó si ha de morir. Estas señales que aquí agora yo porné, tenéos, señor, por dicho que no pecaréis mucho aunque las creais, ni será caso de Inquisicion aunque las dejeis de creer; porque vemos en muchos, que muchas veces aciertan, y tambien en otros, que algunas veces faltan. Plinio, libro 7, cap. 51, dice que cuando un hombre está muy malo de algun mal que sea furioso y frenético, si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo y dar grandes risadas de súbito, es gran señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre que está malo de algun humor malencólico, es á saber, que huelga estar á solas en lo escuro, triste y callando, que si el tal enfermo se pone á mirar á otro de hito en hito, es muy evidente señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre que, estando malo de tener asma en el pecho, y le sobrevienen hipos en el estómago, y se echa boca abajo, es gran señal que el tal no vivirá mucho. Tambien se escribe del hombre que está malo de fiebres agudas y coléricas, que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado, es á saber, que anda un poco y se para otro poco, es señal que morirá presto. Tambien se escribe del hombre que está malo de alguna profunda modorra, que si al tal mísero enfermo vieren, cuando está en la cama, asir de la sábana, doblar la ropa, arañar la colcha, es indubitable señal que se le va acabando la vida. Tambien se escribe que si algun hombre vieren haber estado mucho tiempo malo, y que se vaya á entrar en la tercera especie de ético, que si al tal vieren cerrar y abrir á menudo los ojos, y apretar recio los dientes y la boca, que al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escribe del hombre que está herido, Dios nos guarde, de pestilencia inguinaria, es á saber, de nacidos en las tripas ó en las ínguis, que si al tal enfermo vieren que estando medio despierto y amodorrido habla y departe consigo mismo, es señal que no vivirá mucho. Tambien se escribe del hombre ó mujer que pasan de los ochenta años, que si por caso les sobreviene de súbito alguna hambre canina, á que cada hora quieren comer y beber, es gran señal que se quieren morir. Tambien se escribe que si algun muchacho ó niño es muy parlero y sesudo, de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño, es muy evidente señal que no vivirá mucho. Hé aquí pues las señales mas evidentes que en caso de morir ó vivir escriben los naturales; acerca de las cuales torno á decir y me firmar que morirá el enfermo cuando Dios quisiere, y vivirá cuanto á él pluguiere. No mas, sino que Dios nuestro Señor sea en vuestra guarda, y á mí me dé gracia para que le sirva. De Valladolid á 6 de mayo 1522.

SEGUNDA PARTE.

EPISTOLA PRIMERA.

Letra para D. Francisco de Mendoza, obispo de Palencia, en la cual se declara y condena cuán torpe cosa es decir: bésoos las manos.

Sr. M. R. y apostólico Comisario: La cuestion que agora, señor, me mandais, y la duda sobre que me consultais, es para mí tal y tan peregrina, que en toda mi vida me la paré á pensar ni abrí libro para la buscar; mayormente que jamas vi á hombre que en ella dudase, ni ménos hablase. Yo aprendí gramática, lógica, filosofía, teología y aun astrología, mas yo no me acuerdo en ninguna destas ciencias haber lo que me pedis hallado, ni aun á maestro mio oido. Desde ayer acá he revuelto mi librería y he mucho fatigado á mi memoria, para ver si podria hallar algo que yo sin vergüenza os responda y que allá á vuestra Señoría satisfaga. Siempre recibo vuestras letras con amor y respondo á ellas con temor; y la causa desto es, porque en el escribir sois gracioso, y de lo que, señor, os escriben, muy sospechoso. Es pues vuestra duda y demanda querer saber de mí qué harán dos hombres de bien cuando se topan, es á saber, con qué palabras se han de saludar cuando se ven, y qué dirán el uno al otro cuando se despiden. No es de los pequeños primores de corte saber, cada uno en su estado, cómo ha de hacer la reverencia, qué tanto ha de quitar la gorra, si se levantará de la silla ó si se saldrá á la puerta, y qué se han de decir al tiempo de se hablar, para que no los noten de malos cortesanos ó los acusen de muy groseros. A uno que merece merced, decirle vos, y al que merece vos, decirle merced, y al que merece ilustre, llamarle magnífico, y al que merece magnífico, llamarle reverendo, y al que merece noble, llamarle virtuoso, y al que merece virtuoso, llamarle pariente y amigo; no le va mas al que esto escribiere ó dijere, de condenarle por necio ó pregonar por mal criado. Cuan justo es que el platero sepa hacer una taza, y el sacerdote decir una misa, y el sastre hacer una ropa, tan justo es que el buen cortesano sepa qué cosa es la buena crianza; porque en la corte del rey, de ser allí los hombres muy corteses, los vinieron á llamar cortesanos. Los pundonores de corte y los primores de palacio, muy mejor los pudiérades, señor, saber del regidor de Segovia, que no de mi pluma, pues cae debajo de su conquista ser juez de la pelota y maestro de la crianza. Cuanto á lo que quereis saber de mí, es á saber, cómo se ha de saludar un hombre á otro cuando se toparen de nuevo, séos decir que ni lo osaria aconsejar, ni ménos determinar; porque esto no se alcanza por escritura, sino que se ha de ver la costumbre de la tierra. Dejados aparte los principios, *per se notos*, y las máximas naturales en filosofía, así como es: *Per quod unum, quodque tale, et illud magis*; y aquella que dice: *Si ab æqualibus æqualia demas, quæ remanent sunt æqualia*; y aquella que dice: *Omnis triangulus habet tres angulos æquales, duobus rectis, et cætera*, y aquello que dice: *Finitum tandem per oblationem consummitur*, en todas las otras costumbres morales y naturales hemos de estar á lo que el vulgo hace y lo que la costumbre quiere. Por haceros placer y en algo satisfacer, lo que yo haré será relataros aquí lo que en este caso los siglos pasados hicieron y lo que en nuestros tiempos se hace, con protestacion que vuestra Se-